

**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO**

MANZANARES – CALDAS

Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	LABORAL DE UNICA INSTANCIA
Demandante	DIANA LORENA PIEDRAHITA
Demandado	COOPSAUDCOM I.C.B.F.
Radicado	17 433 31 89 001 2019 000 62 00
Actuación	FIJA NUEVA FECHA
Providencia	AUTO INTERLOCUTORIO LABORAL N° 35

En atención a que, por encontrarse el Suscrito Juez en Actividades propias de los escrutinios parlamentarios, no fue posible celebrar la audiencia única, lo que se impone en este momento, es fijar nueva fecha para la misma.

Como fecha para llevar a cabo la aludida diligencia se fija el día 08 de julio del año 2022 a partir de las 08:00 a.m.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a1faa75d8525a90a74bbb134056a767628beb61d018076744c0cead854
5e10c2**

Documento generado en 21/04/2022 04:57:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

